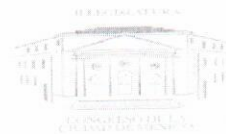




CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Unidad de Transparencia



II LEGISLATURA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 09 de febrero del 2022, encontrándose presentes de manera virtual a través de la plataforma virtual Zoom, las personas integrantes del Comité de Transparencia, presidiendo por el Doctor Julio César Fonseca Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario Ejecutivo, en ausencia del Presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, quien da cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas: la Licenciada Lucía Chávez Hernández, Secretaria Técnica y titular de Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia, desempeñando las funciones de Secretaria Ejecutiva, de conformidad al oficio de designación CCDMX/IIL/UT/0151/2022: En su calidad de Vocales: el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción; la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el Licenciado Reynaldo Baños Lozada, titular de la Oficialía Mayor; la Licenciada Susana de la Luz Coeto Valera, Titular de la Coordinación de Comunicación Social; el Maestro Omar Color Rosas, encargado de despacho de la Contraloría Interna; la Licenciada María Magdalena Ríos López, Subdirectora de Archivo Central y el Licenciado Germán Torres Serrano, encargado del despacho del Instituto de Investigaciones Legislativas.

**-----ORDEN DEL DIA-----**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, correspondientes al año 2022, y enero 2023, para los efectos de los actos y procedimientos que se indican".
4. Presentación y en su caso aprobación del "Acuerdo por el que se Modifica el Sistema de Datos Personales de la Diputada Ma. de Lourdes Paz Reyes, por el Sistema de Datos Personales de la Diputada Blanca Elizabeth Sánchez González".
5. Acuerdos
6. Asuntos Generales
7. Cierre de sesión

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin.





# II LEGISLATURA

## -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

### 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal. -----

La licenciada Lucía Chávez Hernández informa que se cuenta con una asistencia de ocho integrantes del comité, existe el quórum para iniciar la sesión.-----

### 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

El Presidente del Comité solicita a la Secretaria proceda a consultar la dispensa y en su caso, la aprobación del orden del día, toda vez que fue enviada de manera electrónica con su respectiva carpeta. -----

La Secretaria consulta si se tienen comentarios relacionados a la dispensa de la orden del día, no habiendo ninguno **se aprueba el orden del día por unanimidad** y por consiguiente el acuerdo: -----

#### -----Acuerdo CT/SO-09-02-2022/01-----

**Único:** Se aprueba por unanimidad, la orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.-----

El Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita a la Secretaria de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día.-----

### 3.- Lectura y en su caso aprobación del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, correspondientes al año 2022, y enero 2023, para los efectos de los actos y procedimientos que se indican".-----

La Licenciada Lucía Chávez expone que como cada año el Órgano Garante INFOCDMX emite su acuerdo de días inhábiles para el ejercicio que inicia, así como del mes de enero del año siguiente, lo que determina la suspensión de plazos y términos en lo relacionado a sus labores administrativas y jurídicas relacionadas con Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO, Recursos de Revisión, Evaluación y Verificación de Obligaciones de Transparencia, así como de todos los actos y procedimientos competencia del Instituto, es importante señalar que dicho acuerdo fue aprobado por el Pleno del Órgano Garante en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2021 y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de diciembre de 2021.-----

De acuerdo con lo anterior, la Unidad de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México pone a su consideración, como cada año, el "Acuerdo de Días Inhábiles de la Unidad de Transparencia para el ejercicio 2022 y enero 2023", esto con el objeto de armonizar fechas para la suspensión de plazos, términos, actos jurídicos y procedimientos administrativos de esta oficina, en concordancia con el Órgano Garante.-----

El Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto y cede la palabra a la Secretaria.-----





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Unidad de Transparencia



II LEGISLATURA

La Licenciada Lucía Chávez hace mención que, no habiendo comentario al respecto, se aprueba por **unanimidad** el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo CT/SO-09-02-2022/02**-----

**Primero:** Se aprueba por unanimidad, el "Acuerdo Mediante el cual se Aprueban los Días Inhábiles de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad De México, Correspondientes al Año 2022, y Enero 2023, para los Efectos de los Actos y Procedimientos que se Indican".-----

**Segundo:** Se instruye a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para que realice las gestiones necesarias con el objeto de realizar la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Gaceta Parlamentaria de este Órgano Legislativo, así como notificar el Órgano Garante (INFOCDMX).-----

El Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día. -----

**4.- Presentación y en su caso aprobación del "Acuerdo por el que se Modifica el Sistema de Datos Personales de la Diputada Ma. de Lourdes Paz Reyes, por el Sistema de Datos Personales de la Diputada Blanca Elizabeth Sánchez González".**-----

Al respecto, la Licenciada Lucía Chávez informa que, el pasado 24 de enero de 2022, se aprobaron por este Comité de Transparencia, la creación de 119 Sistemas de datos Personales: 66 de Diputados, 45 de Comisiones, 6 de Comités, 1 para Mesa Directiva y otra más para la Junta de Coordinación Política.-----

Asimismo, menciona que el pasado 31 de enero de 2022, mediante oficio **MDLPR/22/005** la Diputada María de Lourdes Paz Reyes solicitó licencia al cargo como Diputada por el principio de Mayoría Relativa de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la cual fue aprobada por el Pleno de este Órgano Legislativo en la Sesión del día 01 de febrero de 2022, derivado de lo anterior, indica que se deben de realizar los ajustes al Sistema de Datos Personales que fue creado, con el objeto de que estos sean tratados y resguardados en el Sistema de Datos de la Diputada Suplente Blanca Elizabeth Sánchez González, que a partir de ese momento asumió funciones legislativas. -----

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad a lo que establece el artículo 23 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en el cual se señala la obligatoriedad de cumplir con un tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales que se recaben, así como el deber de registrar ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) los Sistemas de Datos Personales, que se creen, modifiquen o supriman.-----

Por tanto, y de conformidad a lo que establecen los artículos 23 fracción XI, 79 fracción XX y 127 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se somete a su consideración el acuerdo por el que se modifica el "Sistema



## II LEGISLATURA

de Datos Personales de la Diputada María de Lourdes Paz Reyes” por el “Sistema de Datos Personales de la Diputada Blanca Elizabeth Sánchez González”, cuya finalidad es la siguiente: tener vínculo permanente con las ciudadanas y ciudadanos y dar atención y seguimiento a quejas o demandas, solicitudes de orientación y peticiones individuales y/o colectivas, para lo cual se recaban y tratan datos personales.-----

El Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno y dada la relevancia de este punto se solicita al Secretario Ejecutivo recoger la votación de manera nominal.-----

La Secretaria da cuenta de cada una de las personas que se encuentran presentes para la emisión del voto. -----

### Votación de los Integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura

No.	Cargo dentro del Comité de Transparencia	Voto
1	Secretario Ejecutivo Dr. Julio César Fonseca Ortega	A favor
2	Vocal Dip. José Gonzalo Espina Miranda	A favor
3	Vocal Dip. María Guadalupe Chávez Contreras	A favor
4	Vocal Lic. Reynaldo Baños Lozada	A favor
5	Vocal Lic. Susana de la Luz Coeto Varela	A favor
6	Vocal Lic. German Torres Serrano (Encargado de Despacho)	A favor
7	Vocal Mtro. Omar Color Rosas (Encargado de Despacho)	A favor

La Secretaria da cuenta de la aprobación por parte de 7 votos a favor de las personas del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México. -----

### -----Acuerdo CT/SO-09-02-2022/03-----

**Primero:** Se aprueba por unanimidad, el acuerdo por el que se modifica el “Sistema de Datos Personales de la Diputada María de Lourdes Paz Reyes” por el “Sistema de Datos Personales de la Diputada Blanca Elizabeth Sánchez González”.-----

**Segundo:** Se instruye a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para que realice las gestiones necesarias con el objeto de realizar la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Gaceta Parlamentaria de este Órgano Legislativo, así como hacer el registro en el Sistemas de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (RESDP) y notificar la creación de los sistemas al Órgano Garante (INFOCDMX).-----

El Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita a la Secretaria de lectura y exponga el siguiente punto







CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Unidad de Transparencia



II LEGISLATURA

en el orden del día.

5.- ACUERDOS

La Secretaria Ejecutiva informa que por tratarse de una sesión extraordinaria únicamente corresponden a los acuerdos señalados en la orden del día, los cuales son:

Acuerdo CT/SO-09-02-2022/01: Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta del orden del día.

Acuerdo CT/SO-09-02-2022/02:

Primero: Se aprueba por unanimidad, el "Acuerdo Mediante el cual se Aprueban los Días Inhábiles de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad De México, Correspondientes al Año 2022, y Enero 2023, para los Efectos de los Actos y Procedimientos que se Indican"

Segundo: Se instruye a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para que realice las gestiones necesarias con el objeto de realizar la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Gaceta Parlamentaria de este Órgano Legislativo, así como notificar el Órgano Garante (INFOCDMX).

Acuerdo CT/SO-09-02-2022/03.

Primero: Se aprueba por unanimidad, el acuerdo por el que se modifica el "Sistema de Datos Personales de la Diputada María de Lourdes Paz Reyes" por el "Sistema de Datos Personales de la Diputada Blanca Elizabeth Sánchez González".

Segundo: Se instruye a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México para que realice las gestiones necesarias con el objeto de realizar la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Gaceta Parlamentaria de este Órgano Legislativo, así como hacer el registro en el Sistemas de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (RESDP) y notificar la creación de los sistemas al Órgano Garante (INFOCDMX).

La Secretaria manifiesta que una vez aprobados los acuerdos antes referidos se procederá a su publicación en el portal del Congreso de la Ciudad de México, Gaceta Parlamentaria, así como también el aviso correspondiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para darle la publicidad correspondiente, cumpliendo con la normatividad en materia de Datos Personales, de igual forma se procederá a realizar el registro en la plataforma que el órgano garante ha creado para tal efecto.

El Presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día.

6.-ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]









II LEGISLATURA

La Secretaria informa acerca que el último punto del orden del día es el sexto correspondiente a Asuntos Generales y da palabra al Presidente para dar uso de la voz a cada uno de los presentes y no habiendo comentario alguno finaliza la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México

7.-CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo ningún otro punto que tratar y toda vez que se han desahogado todos los puntos que componen el Orden del Día, siendo las 10:29 horas del día 09 de febrero del 2022, el Presidente declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura con lo que se da terminada la misma levantándose para constancia la presente acta, y firmando las personas que en la misma intervinieron enteradas de su contenido, responsabilidades y alcances.

FIRMAS

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO</b> PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</p>	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIO EJECUTIVO</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>DR. JULIO CÉSAR FONSECA ORTEGA</b> TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA</b> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>DIP. MA. GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS</b> PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA</b> TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</p>

C  
A  
R  
A  
C  
A  
T  
E  
R  
I  
Z  
A  
D  
O



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Unidad de Transparencia



II LEGISLATURA

<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>MTRO. DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA</b> TITULAR DEL CANAL DE TELEVISIÓN.</p>	<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>LIC. MARTHA JUÁREZ PÉREZ</b> TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIO LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>LIC. GERMÁN TORRES SERRANO</b> (ENCARGADO DEL DESPACHO) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>MTRO. OMAR COLOR ROSAS</b> (ENCARGADO DE DESPACHO) TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT</b> TESORESO</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>LIC. SUSANA DE LA LUZ COETO VARELA</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
<p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p>  <p><b>LIC. LUCÍA CHÁVEZ HERNÁNDEZ</b> TITULAR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>LIC. MARÍA MAGDALENA RÍOS LÓPEZ</b> SUBDIRECTORA DE ARCHIVO CENTRAL</p>